UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN 11 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS PURAS

1. Organización de la directiva

Presidenta: Mónica Moraes R., PhD - UMSA Secretario: Univ. Alfredo Cuevas – UAGRM

Participantes:

MSc Rodolfo Arteaga C. – CEUB Ing. Rubén Medinaceli – CEUB Lic. Edgar Llanos – CEUB Lic. Alberto Tenier – UATF MSc Luis Morales – UMSA MSc Porfirio Suñagua – UMSA Lic. Luis Cuisa – UATF

Univ. Gilberto Calle – UMSA Univ. Silvio Bautista – UMSA Univ. Edwin Quispe – UMSA

2. Actividades realizadas

- a) Se recibió un informe detallado del contenido del documento por parte del CEUB respecto a la estructura y contenido del "Marco de referencia para la evaluación externa y acreditación de carreras de Ciencias Puras y Naturales de Bolivia", mismo que contiene 6 capítulos y 38 artículos.
- b) Se aclararon conceptos sobre autoevaluación, evaluación externa, acreditación y los procesos que implica el sistema.
- c) Se discutió las ponderaciones sobre las 10 áreas. Se concluyó en modificar tres áreas: Docentes, Investigación y Recursos educativos, existiendo unanimidad en que el área de Investigación e Interacción Social sea la que tenga mayor peso.

		Ponderaciones
1.	Normas jurídicas e institucionales.	0.25
2.	Misión y Objetivos.	0.50
3.	Currículo	1.50
4.	Administración y Gestión Académica.	0.50
5.	Docentes.	2.00
6.	Estudiantes.	1.50
7.	Investigación e Interacción Social.	2.50
8.	Recursos Educativos.	0.50
9.	Administración Financiera.	0.25
10.	Infraestructura.	<u>0.50</u>
		10.00

d) Se procedió al análisis en detalle del capítulo V, referido a las áreas, variables e indicadores de acreditación. En base a los consensos y por unanimidad, se realizaron cambios, ajustes y complementaciones que se encuentran adjuntas en un documento corregido.

3. Recomendaciones

La Comisión en pleno propone a la plenaria las siguientes recomendaciones:

- a) Aprobar el Marco de Referencia con las enmiendas aprobadas en la Comisión.
- b) Se convoca a un seminario-taller nacional para la capacitación de docentes y estudiantes del área en evaluación y acreditación, para lo que se solicita la designación de una sede y fecha.
- c) Se sugiere la implementación de cursos de postgrado compartidos para lograr el crecimiento de la capacitación docente.